

El aceite beneficiado se ha situado en las 22.065 toneladas y el importe de las ayudas ha alcanzado los 1.584 millones de pesetas.

Como en campañas precedentes, Galicia ocupa el primer lugar en cuanto a utilizaciones (78%) seguido de Cantabria y País Vasco, (ambas el 7%).

Restituciones a la exportación

La Comisión, continuando con la política iniciada en la campaña 1997-98, ha mantenido las restituciones en cero.

Incluso no se estableció el oportuno Reglamento que abriera una licitación permanente para el establecimiento de las restituciones por el sistema de licitación.

Otras actuaciones

Son de destacar los trabajos de carácter técnico que se realizan en relación con la liquidación de cuentas del FEOGA-Garantía en el sector de las materias grasas: Atención y acompañamiento en las diversas misiones de control que han tenido lugar durante el ejercicio 2000, así como la elaboración de informes en las distintas fases de la liquidación (incluida la contenciosa).

Actuaciones de intervención Campaña 1999-2000 (De existencias de la Campaña 1997-98)

– Existencias iniciales	t	28.270
(01.11.99)		
– Salidas	t	10.043
• Por venta	t	43
• Ayuda necesitados	t	10.000 ⁽¹⁾
• Plan 2000		
– Existencias finales	t	18.227
(31.10.00)		
• Disponibles	t	860
• No disponibles	t	17.367
– • (desclasificado por calidad)		

(1) España 7.000 t y Portugal 3.000 t

Ayuda a la producción. Campaña 1998-99 (Avance diciembre 2000)

– Producción beneficiada...	Miles t	887
– Importe ayuda	mill.pta	160.276

Ayuda a la utilización en conservas. Campaña 1999-2000

– Aceite beneficiado	t	22.065
– Importe de la ayuda	mill.pta	1.584

4. VINICO ALCOHOLERO

Declaraciones de producción

Para la cosecha 1999, las declaraciones de producción han supuesto 20,6 millones de hectólitros de vino, 12,1 de vinos vcprd (vinos de calidad producidos en regiones determinadas) y 4,1 de mostos, frente a 18, 11,3 y 4, respectivamente, en la cosecha de 1998.

Destilaciones

La gestión de las destilaciones corresponde a las CCAA.

Las condiciones de la Campaña 1999-2000, determinaron la no apertura de destilación obligatoria, ni tampoco de mantenimiento, ni de doble uso.

Para cumplir con las prestaciones vínicas obligatorias se entregaron 4,8 millones de quintales métricos de orujo, 2,2 millones de hl de lías y 17.000 hl de vino. Se obtuvieron 38,2 millones de hectógrados de alcohol. Hay que significar que del volumen de las lías citado, 115.000 hl procedían de los elaboradores portugueses.

Los contratos y declaraciones aprobados para la destilación preventiva alcanzaron la cifra de 842. Se destilaron 5,7 mill de hectólitros y se obtuvieron 67,6 millones de hectógrados de alcohol. Castilla-La Mancha, con el 74% del volumen nacional, seguida de Extremadura con el 17%, son las Comunidades más relevantes, en lo que a volúmen de destilación se refiere.

Movimiento de alcohol comunitario en depósitos del FEGA

Las compras se producen como consecuencia de las ofertas de alcoholes procedentes de las destilaciones. Las entregas se produjeron en los Centros de Intervención de Tarancón (Cuenca), Villarrobledo (Albacete) y Tomelloso (Ciudad Real).

Con referencia al año 2000 el volumen de entradas ascendió a 32,8 millones de hectógramos, a través de 357 ofertas.

El alcohol se exportó a través de licitaciones comunitarias, establecidas en Reglamentos de la Comisión. El número total de licitaciones en el citado año 2000 ha sido de 5, para un volumen de 40 millones de litros de alcohol puro, que teniendo en cuenta lo adjudicado de la campaña anterior, retirado en ese año, hace que el total exportado ascienda a 53,7 millones de litros.

Las existencias de alcohol comunitario en depósito del FEGA, al final de 2000, eran de 28,7 millones de litros, 20,9 millones menos que en la misma fecha de la campaña anterior.

Control de existencias

La Reglamentación Comunitaria establece disposiciones de gestión y control con el fin de garantizar que las existencias públicas sean administradas con arreglo a los principios de una correcta gestión. En este sentido, la Inspección Territorial de Castilla-La Mancha, con sede en Toledo, es la Unidad Administrativa encargada del control de las existencias de alcohol, de intervención pública, que se encuentra almacenado en las Unidades de Almacenamiento del FEGA en Tarancon (Cuenca) y Tomelloso (Ciudad Real).

Con periodicidad trimestral se realiza el control de las existencias físicas de cada depósito de la Unidad de Almacenamiento, mediante mediciones volumétricas, cuyos resultados pasan a integrarse en la contabilidad del Libro Auxiliar de los depósitos de alcohol. Los resultados de las mediciones junto con las posibles divergencias y discordancias comprobadas son recogidas en las Actas que a tal efecto se levantan por funcionarios de la citada Inspección Territorial, lo que permite tener periódicamente un conocimiento exacto de las existencias reales en cada Unidad de Almacenamiento.

Ayudas

La gestión de las ayudas corresponde a las CCAA.

Ayudas al almacenamiento privado de vinos y mostos

En la campaña de referencia, se acogieron a estas ayudas 180 beneficiarios, que formalizaron los per-

tinentes contratos de inmovilización, amparando una cantidad global de 1,6 millones de hl de vino de mesa, volumen superior en un 77% al de la campaña precedente.

Se formalizaron igualmente 92 contratos, relativos a las ayudas al almacenamiento privado de mostos y mostos concentrados, por una cantidad de 2,1 millones de hl, para mostos y 44.000 hl para mostos concentrados y concentrados rectificadas, frente a 1,6 y 45.000 en la campaña precedente.

Ayuda a la elaboración de zumo de uva

Ascendía al final de la campaña a 1.818 millones de pesetas, correspondientes a 984.000 y 230.000 hl de mosto de uva y mosto de uva concentrado respectivamente. Por provincias destaca, por los importes de las ayudas pagadas, Murcia, seguida de Cuenca, Valencia y Ciudad Real.

El citado importe de la ayuda de 1.818 millones, es superior en un 2% al de la campaña precedente.

Ayuda al enriquecimiento de vinos y mostos

La ayuda al enriquecimiento de vinos y mostos, práctica permitida por la reglamentación comunitaria, mediante el añadido de mostos, para la elevación del grado, solo ha sido utilizada en Cataluña, y en cantidades mínimamente significativas.

Gestión

Las tareas de gestión e inspección desarrolladas en la campaña por el FEGA, para la materialización de estas medidas, supuso la tramitación de unos 15.250 expedientes, la formalización de unas 24.000 actas de entrega, la instrucción de más de 28.000 tomas de muestras y la realización de cerca de 13.700 determinaciones analíticas.

En relación con la citada gestión, debemos añadir las siguientes actividades:

- Asistencia a los Comités de Gestión de Vinos.
- Asistencia y atención a los Centros de Intervención del FEGA, y Unidades de Agricultura, en relación con el movimiento de alcoholes, recepción y expedición por licitaciones.

- Asistencia y atención a CC.AA. (Castilla-La Mancha, Murcia y Valencia) en relación con las destilaciones, así como en temas de transformación de mostos en zumos.
- A través de los Grupos de Coordinación Técnica, coordinación de actuaciones, y elaboración de la normativa en materia de destilaciones y ayudas.

• Mosto de uva	000 hl	230
concentrado		
- Importe ayuda	mill.pta	1.818

Declaraciones de producción (Cosecha 1999)

- Vino de mesa	mill.hl	20,6
- Vinos v.c.p.r.d.	mill.hl	12,1
- Mostos	mill hl	4,1

Destilaciones

- Prestaciones vónicas		
• Orujo	000.qm	4.753
• Lías	000.hl	2.215
• Vino	000.hl	17
• Alcohol obtenido	000.hg°	38.252
- Destilación preventiva		
• Contratos aprobados ...	núm	700
• Declaraciones	núm	142
• Volumen destilado	000 hl	5.666
- • Alcohol obtenido	000 hg°	67.597

Movimiento de alcohol comunitario en depósitos del FEGA

- Existencias iniciales	mill.l	49,6
(al 31.XII-99)		
- Entradas	mill.l	32,8
- Salidas	mill.l	53,7
- Existencias finales	mill.l	28,7
(al 31-XII-00)		

Contratos privados almacenamiento largo plazo

- Mosto de uva y mosto concentrado		
• Contratos	núm	92
• Volumen	000 hl	2.102
- Vino de mesa		
• Contratos	núm	180
- • Volumen.....	000 hl	1.592

Ayudas

- Utilización de uva y mostos en la elaboración zumo de uva		
• Mosto de uva	000 hl	984

5. HORTOFRUTÍCOLA

Actuaciones de intervención

Durante la campaña de referencia, se han realizado retiradas en dieciséis productos con indemnización comunitaria de retirada (ICR) a través de 322 organizaciones de productores.

El total de retiradas ha sido por un total de 519.410 t con un aumento del 25% respecto a la campaña anterior. Los importes fueron de 7.984 millones de pesetas frente a 6.316 en la campaña precedente.

Del total de retiradas, a hortalizas corresponden 208.228 t de las que el tomate supone el 95%, prácticamente igual al de la campaña anterior. A frutas corresponden 191.836 t, con incremento del 24% sobre la campaña precedente, existiendo variaciones en más o en menos en cada producto, así, el melón se incrementa un 20% y la sandía disminuye un 30%, en ambos casos de poco valor absoluto. En cítricos se produce un ligero incremento del 7% sobre la campaña anterior debido a una mejor cosecha.

Del volumen total retirado se destinó gratuitamente a Entes Benéficos la cantidad de 17.100 toneladas, lo que representa un incremento del 35%, con unos gastos en selección, acondicionamiento y transporte de 527 millones de pesetas, además de los importes por ICR de dicha cantidad distribuida.

Ayudas a la transformación de frutas y hortalizas

Al tomate

La materia prima para generar derecho a ayuda ha supuesto 991.848 toneladas, un 2% mayor que en la campaña precedente.

La citada materia prima elaborada que ha generado ayuda, sensiblemente ha cubierto la cuota total asignada a España quedando en un 98,7%.

El importe de las ayudas al producto transformado ha supuesto 6.917 millones de pesetas, frente a